

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Septiembre dos (2) de dos mil veintiuno.

Radicación: Restitución 11001310302620180000300
Demandante: Seguros Generales Suramericana S.A.
Demandado: Deep Blue Ship Agency SAS y KMTC Ship Management Co
LTDA

Previo a continuar con el trámite correspondiente, se requiere a la secretaria del despacho para que de manera inmediata digitalice el prenombrado expediente, en aras de poder continuar con el curso del proceso.

Así mismo, se insta para que rinda un informe secretarial indicando si para la litis de la referencia se han agregado providencias judiciales emitidas por este titular, desde el 10 de marzo del 2020 y hasta la fecha, indíquese su forma de notificación y si las mismas se han cargado en el micrositio, toda vez que en la página del Siglo XXI, el proceso se encuentra al Despacho desde el 10 de marzo del 2020.

Cumplido lo anterior, ingrésese el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO